REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

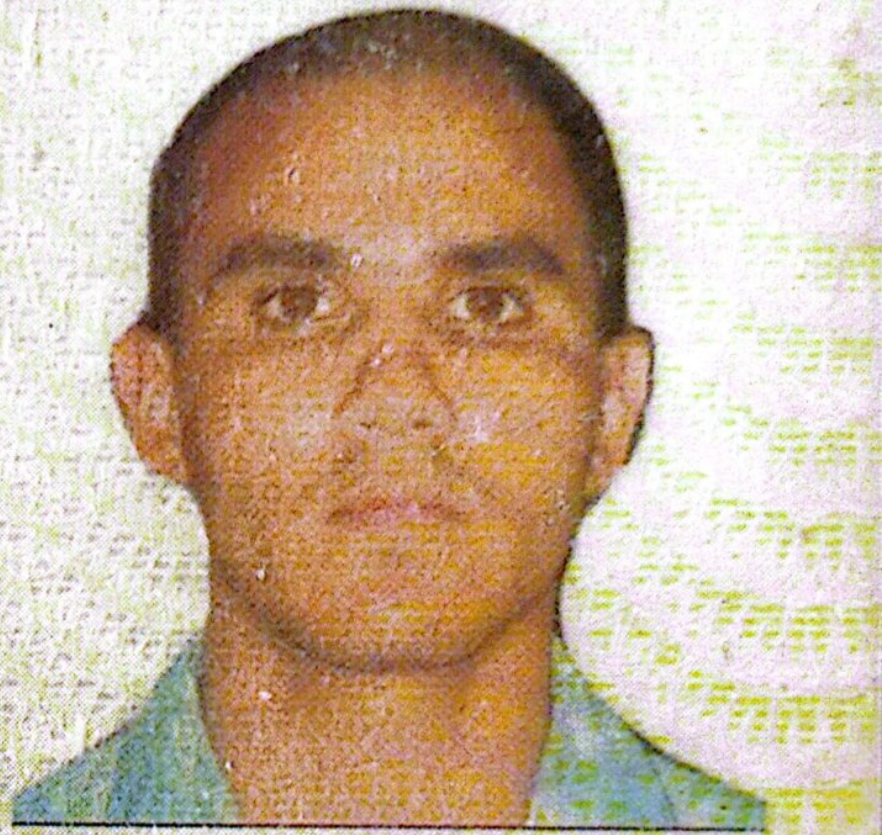
NUMERO 15.405.964

ZAPATA QUIROZ

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1980**

ANTIOQUIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-1998 ANTIOQUIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0120500-00132796-M-0015405964-20081202 **0007**55135A 1 2660004257

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 15405964

NOMBRE

LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ

FECHA DE NACIMIENTO

31-07-1980

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

27-02-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTO

Principal Medellín
314 616 29 72
Tramitar Comunicaciones



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTE y TTO COPACABANA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	11-05-2033	PARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	27-02-2034	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	27-02-2027	PUBLICO



HOGIER GARTNER 2302377/0523

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005887937

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD



EJC

AFILIADO
ZAPATA QUIROZ LUIS CARLOS
CC 15405964

SOLDADO RETIRADO

DISCAPACIDAD NINGUNA

G.S RH A+

CamScanner

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN
GRUPO GESTIÓN DE LA AFILIACIÓN

DIGSA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACION Y VALIDACION DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1588841

Que el(la) señor(a) SLP LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía 15405964 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de Abril de 2001.

Que en razón de lo anterior su empleador o administrador de pensiones deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, artículo 2.1.13.5 inciso 4, que a la letra reza: «[...]Cuando la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial o su cónyuge, **compañero o compañera permanente tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los** cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud deberá efectuar la respectiva cotización al Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA o quien haga sus veces. Los **servicios de salud serán prestados, exclusivamente a través del régimen exceptuado o especial y** podrá recibir las prestaciones económicas que reconoce el Sistema General de Seguridad Social en Salud en proporción al ingreso base de cotización por el que efectúo los aportes al Sistema. Para tal efecto, el aportante tramitará su pago ante el FOSYGA o quien haga sus veces»

Dada en Bogotá D.C., el día 02 de octubre de 2024

Mayor CRISTOBAL EMILIO ROJAS ROJAS
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CREMIL: 20475780

RESOLUCION NÚMERO 2715 DEL 2020

(13 de Marzo de 2020)

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro al (a la) señor(a) **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ,** identificado(a) con **Cédula de ciudadanía** No. **15405964** de **Antioquia.**

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, y el Acuerdo 08 de 2016

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, en la Hoja de Servicios Militares, radicada en esta Entidad bajo el No **20475780** del **1 de Febrero de 2020**, distinguida con el No. **3-15405964** del **17 de Diciembre de 2019,** expedida por la respectiva fuerza, consta que el (la) señor(a) **LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ** fue retirado (a) de la actividad militar por **POR TENER DERECHO A LA PENSION**, baja efectiva **28 de Febrero de 2020** con el grado de **SOLDADO PROFESIONAL (r) DEL EJÉRCITO.**

2. Que en la Hoja de Servicios Militares radicada en esta Entidad bajo el No. **20475780** y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente:

Tiempo de Servicio:	**20 Año(s) 5 Mes(es) 11 Día(s)**
Estado Civil:	**Casado**
Nombre del Cónyuge:	**DENIS ELEIDA HOLGUIN VIDALES**
Fecha de Matrimonio:	**20 de Mayo de 2014**

Nombre	Fecha de Nacimiento
ANTONELLA ZAPATA HOLGUIN	**03/08/2018**
LUIS FELIPE ZAPATA HOLGUIN	**18/06/2011**

3. Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en el Artículo 16 del Decreto 4433 de 2004, el militar arriba mencionado tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro, en cuantía del **70.00 %** del salario mensual **(Decreto 2360 del 26 de Diciembre 2019)**, indicado en el numeral 13.2.1 (salario mensual más el 40%, en los términos del inciso segundo del artículo 1º del Decreto 1794 de 2000) de conformidad con lo señalado en el artículo 5º del Decreto 1161 de 24 de junio de 2014, para el cómputo de las partidas que a continuación se indican:

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676936885

(415)7707212489984(8020) 000001467693688 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1540596 4	9	Impuestos de Medellín	11

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida (2)	Cédula de Ciudadanía (13)	1540596 4	1998 08 28

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Santafé de Antioquia 042

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	QUIROZ	LUIS	CARLOS

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal: CL 92 D 66 A 40

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
luchomil1540@hotmail.com		3113093680	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
0010	2019 11 30	4923	2020 01 08				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	20																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2020 01 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PARRA LUNA KAREN YURLEY
985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 08-01-2020 11:06:07AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

ARL | sura

Medellín, 13 de January de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de DIFITRANS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	00000CINCO CINCO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C15405964	ZAPATA QUIROZ LUIS CARLOS	14/01/2025		15721816	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/01/2025 16:30:37 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 103.219.169.230, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030079505

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TFW399	FREIGHTLINER	M2 106	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.370	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	11431 - 2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
906978000873432	N	3ALACYCS0BDBA9255

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3ALACYCS0BDBA9255	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ZAPATA QUIROZ LUIS CARLOS	C.C. 15405964

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
210

DECLARACIÓN DE IMPORTACION
48201100001156 3

I/E
I

FECHA IMPORT.
13/01/2011

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA
22/02/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/09/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTO MCPAL LA CEJA

LT03006657388

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	6	14	2024	6	18	2025	6	17

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88244360 - 609600217	TFW399	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	6370	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: M2106	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
90697800873432	3ALACYCS0BDBA9255	3ALACYCS0BDBA9255	11,43

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS ZAPATA QUIROZ	3113093680	CC	15405964	LA CEJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	88244360	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 919.000	$ 477.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.398.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [illegible]

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.14 17:21:55 -05:00
CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173859623

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA

NIT: 811006665

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-059-001

Fecha de expedición: 2024/06/16

Fecha de vencimiento: 2025/06/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TFW399	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6370	**NRO. MOTOR:**	90697800873432
NRO. CHASIS:	3ALACYCS0BDBA9255	**VIN:**	3ALACYCS0BDBA9255
LÍNEA:	M2 106		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS C. ZAPATA Q.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA ESTELLA VANEGAS RUIZ

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHICULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16/12/2022-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D001

Código Anexo de Asistencia
16-12-2022-1317-A-03-ASUS10R000000027-D001

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N 6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601)2855600

No. Póliza: **B 2000314354** | No. de Certificado: **1803310578** | No. Riesgo: **1**

Tipo de Documento: **RENOVACION** | Fecha de Expedición: **2024-05-24** | Suc. Expedidora: **AGENCIA BUCARAMANGA**

Vigencia Desde: 00:00 Horas del D 31 / M 05 / A 2024 | Vigencia Hasta: 00:00 Horas del D 31 / M 05 / A 2025 | Días: **365**

Vigencia del Certificado Desde: 00:00 Horas del D 31 / M 05 / A 2024 | Vigencia del Certificado Hasta: 00:00 Horas del D 31 / M 05 / A 2025

Tomador: **LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ** | Nº. Doc. Identidad: **15405964**
Dirección: **CLL 81 # 70 – 13** | Ciudad: **MEDELLIN ANTIOQU** | Teléfono: **3113093680**
Asegurado: **LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ** | Nº. Doc. Identidad: **15405964**
Dirección: **CLL 81 # 70 – 13** | Ciudad: **MEDELLIN ANTIOQU** | Teléfono: **3113093680**
Beneficiario: **LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ** | CC/NIT: **15405964**
Beneficiario: | CC/NIT:

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda: **02926004** | Modelo: **2011** | Servicio: **PUBLICO** | Color: **BLANCO**
Placa: **TFW399** | Marca y clase: **FREIGHTLINER VOLQUETA** | Tipo de Vehículo: **VOLQUETA**
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros: **11431** | No. Motor: **90697800873432** | No. Chasis / Serie: **3ALACYCS0BDBA9255**
Dpto/Municipio: **BUCARAMANGA S** | Valor Comercial: **$121,900,000.00** | Valor Accesorios: **$0.00** | Valor Comercial Total: **$121,900,000.00**

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RCE AUTOS (LIMITE UNICO)	$3,000,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$121,900,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$121,900,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$121,900,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$121,900,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$121,900,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	$4,000,000.00	10 días	10 días

Convenio de Pago: **Contado** | Fecha Límite de Pago: **2024-06-23**

PRIMA BRUTA	$ 4,819,650.00	DESCUENTOS	$ 0.00	PRIMA NETA	$ 4,819,650.00
GASTOS EXP.	$ 25,000.00	IVA	$ 920,484.00	TOTAL A PAGAR	$ 5,765,134.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
CLAUDIA PATRICIA CAR	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Línea Nacional 018000111935 Opción 1 asistencias – Opción 1 Todo Riesgo vehículos de Carga, en Bogotá al (601)3274712–13 o al #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN A FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

CamScanner

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	6	12

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	6	18
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	6	17

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91620133 - 612318088	TFW399	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	6370	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: M2106

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
90697800873432	3ALACYCS0BDBA9255	3ALACYCS0BDBA9255	11,43

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS ZAPATA QUIROZ	3113093680	CC	15405964	LA CEJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91620133	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.12 20:39:15 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

- SOAT
- Accidentes Personales
- Arriendos
- Disfruta Tranquilo
- Conduce Tranquilo
- Vida
- Responsabilidad Cívil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- Cumplimiento
- Judiciales
- Ingeniería
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Crédito
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181791145

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA

NIT: 811006665

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-059-001

Fecha de expedición: 2025/06/15

Fecha de vencimiento: 2026/06/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TFW399

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370

NRO. MOTOR: 90697800873432

NRO. CHASIS: 3ALACYCS0BDBA9255

VIN: 3ALACYCS0BDBA9255

LÍNEA: M2 106

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS C. ZAPATA Q.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA ESTELLA VANEGAS RUIZ

Powered by CamScanner

DATOS ENVÍO
NOMBRE: LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ
DIRECCION:
CIUDAD: MEDELLIN-ANTIOQUIA

SEGURO DE AUTOMÓVILES

PESADOS PREMIUM INDIVIDUAL

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N° 1060562116801
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 30/05/2025

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ

OBSERVACIONES: SE EMITE POLIZA CONTINUIDAD DE MUNDIAL.

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	31/05/2025 (Día Mes Año)	31/05/2026 (Día Mes Año)
	A las 24 horas	A las 24 horas

ASEGURADO N.1

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ	15405964

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ	15405964

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
CLAUDIA PATRICIA CARDENAS SERRANO	3002546008 - 3002546008

RELACIÓN DE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	EQUIPO ORIGINAL
	$ 0	

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	TFW399
MARCA	FREIGHTLINER M2 106 [210HP] MT 6400CC TD 4X2
MODELO	2011
TIPO	VOLQUETAS
COLOR	BLANCO
NÚMERO DE MOTOR	90697800873432
VIN O CHASIS	3ALACYCS0BDBA9255
VALOR COMERCIAL *	$ 121,900,000
TOTAL ACCESORIOS	$ 0
VALOR ASEGURADO DEL BIEN	$ 121,900,000

*Tomado de la Guía de Fasecolda No. 345 Código: 2926004

El valor asegurado corresponderá al valor comercial a la fecha del siniestro tomado de la última guía de Fasecolda vigente..

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
Daños a Terceros	$3500 MILLONES	0%, mínimo 0 salario(s)
Muerte o lesiones a 1 persona		
Muerte o lesiones a 2 o más personas		
COBERTURAS ADICIONALES		
Atención jurídica proceso penal y civil		
Amparo patrimonial: Solo cobertura Respons. Civil Extracont. y daños		

AL VEHÍCULO

COBERTURA	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Daño total	0% 0 salario(s)
Daños parciales	0% 4 salario(s)
Hurto parcial y total*	0% 0 salario(s)
Terremoto	Aplican los mismos deducibles de daños parciales o totales
Renta diaria por inmovilización	10 Días
RENTA DIARIA	10 Días
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio
COBERTURAS ADICIONALES	
Auxilio por Inmovilización	
Amparo Patrimonial	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo	

*Este deducible aplica solo para hurto total, para hurto parcial aplica los mismos deducibles que Daños Parciales

Código de Clausulado que aplica: 12/12/2024-1327-P-03-AU-0000000000139-D00I. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

OTROS BENEFICIOS

Programa de Prevención Vial

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629826614639001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA	$ 4,341,786
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR	$ 881,574
IVA PRIMA	$ 824,939
IVA ASISTENCIA	$ 167,499
TOTAL A PAGAR	**$ 6,215,798**
PERIODICIDAD DE PAGO	ANUAL

NOTA IMPORTANTE

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.



Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página en blanco

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza N°: 1060562116801
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 30/05/2025

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LUIS CARLOS ZAPATA QUIROZ

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 4,341,786
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR:	$ 881,574
IVA PRIMA:	$ 824,939
IVA ASISTENCIA:	$ 167,499
TOTAL A PAGAR	**$ 6,215,798**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629826614639001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Copia CLIENTE

Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR **$ 6,215,798**

PARA PAGO EN BANCOS

(415)7709998010260(8020)0629826614639001(3900)000006215798(96)20250715

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629826614639001

Póliza N°: 1060562116801

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:
Davivienda: 1044189 **Bancolombia:** 64912 **Banco de Occidente:** 18659 **Grupo Éxito:** 4382

Página en blanco

Medellín, 14 de August de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de L&M CONSTRUTRANS S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000005 CINCO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C15405964	ZAPATA QUIROZ LUIS CARLOS	15/08/2025		18922229	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/08/2025 17:12:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.141.17.187, 198.143.33.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA